

Objeto:
Relevamiento de
Estados Contables 2017.

Período auditado:
Ejercicio irregular al 31
de diciembre de 2017.

Normativa relevante:
Resoluciones Técnicas
N° 9 y N° 37 FACPCE.

Equipo auditor:
Sara NICOLINI
Norma PAOLE
Silvia GUERRERO
Lucas SALINAS ROMEO
Sofía NUÑEZ
Natalia SCANDIZZO
Elida TORRES
Rocío MONTORO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 91/18
Ministerio de Economía y Finanzas
F/N Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. Ley N° 5.785 (LOTBA SE)

Alcance:

La tarea comprendió la revisión de la información de las cifras más significativas correspondientes a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017 de la LOTBA SE y los ajustes posteriores incorporados por la Sociedad, de acuerdo a los procedimientos de auditoría previstos para la revisión de las tareas y papeles de trabajo de otro profesional. Las tareas de campo fueron finalizadas el día 16 de mayo de 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

a) De acuerdo a lo informado en los EECC relevados, los mismos corresponden al *"...ejercicio irregular N° 1, de diez (10) meses y cinco (5) días, iniciados el 24 de febrero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017..."*. La mencionada fecha de inicio, de este primer ejercicio, descripta en los EECC no contempla lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 5.785, reglamentado por el Decreto N° 87/17, el que indica que *"...el primer ejercicio económico financiero de la sociedad comenzará a partir de la inscripción de su Estatuto social..."*. Ello por cuanto surge de la constatación de la oblea de inscripción de la Sociedad, en la Inspección General de Justicia, que la misma fue realizada el 28 de abril de 2017.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en cuenta las circunstancias descriptas en el apartado "Observaciones y Recomendaciones", en nuestra opinión los Estados Contables de la LOTBA SE al 31 de diciembre de 2017, tomados en conjunto, son representativos de la situación económica y financiera de la Sociedad a esa fecha, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 91/18.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.